

**AUTORIZA CIERRE CALLES
POR DESFILE EN CONMEMORACION DEL
"NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS" EL DIA
17-08-2016 EN HORARIO QUE INDICA.**

DECRETO N° 1421

LOTA, 12 AGO. 2016

VISTOS:

a) Memorándum de Administrador Municipal de 12-08-2016 cierre de solicita cierre de tránsito, en las calles aledañas a la Plaza de Armas de Lota con motivo desfile en conmemoración del "Natalicio de Bernardo O Higgins", y

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- AUTORIZASE cierre de calles el día 17 de agosto de 2016, sólo mientras se realice el desfile en conmemoración del "Natalicio de Bernardo O'Higgins", desde las 08:00 a las 14:00 horas, el tránsito vehicular en calles:

a) Por Pedro Aguirre Cerda, entre Galvarino y Prat
b) Por Prat entre Pedro Aguirre Cerda y Cousiño (en esta calle debe quedar habilitada una vía para la circulación de tránsito, considerando que está cerrada la calle P.Aguirre Cerda entre Prat y Sotomayor).

2.- Dejase esclarecido, que en la medida que avance el desplazamiento de las organizaciones y de personas participantes activamente en la actividad, las calles que han sido liberadas, quedan de inmediato abiertas al flujo normal de tránsito.

3.- Encomiéndase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.

4. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RELACIONES PUBLICAS DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
PMU/JMAB/VCA/LZP


ALCALDE
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE